

# EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Redacción y Administración: Montera, 51.

Teléfono 43.—Apartado de Correos 126.

Toda la correspondencia al Director.

AÑO II.—NÚM. 209

Madrid, Sábado 28 de Mayo de 1898

## SIN GOBIERNO

Conjúrese ó no, por el momento la crisis ministerial existe. Late en el seno de la situación desde el mismo momento de jurar los ministros; se acentuó cuando el Sr. Morat trató de ir á la paz á todo trance, y continúa agravándose después de modificado el ministerio, por la incompatibilidad manifiesta entre algunos ministros.

Y lo peor de todo es que Sagasta parece complacerse en esta situación. El, ó sus más íntimos, dirigen los trabajos de zapa contra la fracción Gamazo, ya sea porque sospecha en Gamazo la existencia de un rival, ya porque, descartando á éste del Gobierno, podrá realizar su deseo de hacer ministro á Merino.

Sea de ello lo que quiera, resulta que España carece en estos supremos momentos de dirección y de gobierno. El pandillaje, el caciquismo, la yernoocracia, todo eso que constituye la esencia de nuestra viciada y prostituida política, se manifiesta ahora, como en todas las ocasiones, de un modo avasallador, demostrando que la monarquía no tiene salvación posible con partidos tan desacreditados y tan descompuestos, que no saben ni aun mantener su homogeneidad en el poder cuando más necesaria es.

Como se intente para extinguir este mal de origen en la restauración será en vano; cuanto se pretenda para conseguir un gobierno serio á la altura de las circunstancias, resulta ineficaz por la impotencia á que voluntariamente se han condenado todos los partidos monárquicos.

Esto es una verdad reconocida y proclamada por la opinión independiente. En la conciencia del pueblo está arraigada la idea de que con partidos viejos y con sistemas desacreditados no puede sobrevenir otra cosa que una serie de desdichas y de calamidades.

La necesidad de cambiar de moldes se siente ya de un modo irresistible, y á medida que los acontecimientos ponen sobre el tapete problemas cada vez más insolubles por los medios ordinarios, aumenta el deseo de la opinión de que se realice el cambio.

No se trata de que éste se haga en beneficio de ninguna agrupación política determinada, sino en interés de la patria que agoniza; no se trata de dar una solución de límites estrechos al problema de sustituir la vieja organización por otra que responda mejor á las aspiraciones del país y que satisfaga de más cumplido modo sus intereses, sino por el contrario, se quiere una transformación que asegure desde luego al país el derecho á darse un gobierno que se inspire, por conveniencia y por deber, en los sentimientos y en los anhelos patrióticos de la inmensa mayoría de los españoles.

Y sobre todo y ante todo, un gobierno energético, sin compromisos con los partidos en quienes recae la responsabilidad de la tremenda crisis en que nos vemos envueltos.

Sería candidez insigne buscar entre los que figuran alistados en las huestes parlamentarias los hombres que habrían de encargarse de constituir ese gobierno. El país los conoce demasiado para desear confiarles la dirección de los negocios en circunstancias tan especialísimas como las en que se encuentra la nación.

Hacen falta hombres nuevos, y procedimientos nuevos también. Hacen falta energías y actividad é iniciativas que no puedan ser detenidas por la torpeza, la maldad ó la soberbia de caciques endiosados, que han adquirido la costumbre de considerar su voluntad como ley suprema que deben acatar todos los ciudadanos.

Nosotros hemos dicho antes de ahora cuál debería ser en los momentos actuales la solución más adecuada. Nosotros, interpretando los deseos de la opinión y la opinión de nuestros amigos, hemos defendido la conveniencia de constituir un poder suficientemente energético y bastantemente honrado para confiarle el precioso depósito del honor y de la integridad de la patria, y poner en sus manos el porvenir de la libertad y de la democracia.

Pero sea esta ú otra la solución, preciso es que ésta no se retrade, porque los intereses de la nación no pueden permanecer entregados á merced de la incapacidad de los gobiernos que vienen rigiendo los destinos de España.

Tener un gobierno como el que preside el Sr. Sagasta; tener un gobierno que no puede gobernar sin que cada uno de sus actos provoque una disidencia ó dé lugar á una lucha de ambiciones y de soberbias, es peor que no tener ninguno.

Y sin gobierno no puede estar una nación comprometida en una guerra inicua que ametaza con arruinarnos por completo, ni alimentar la esperanza de salir con bien de esta crisis que viene á ser como la condensación de una larga serie de desastres, de humillaciones y de torpezas.

## UN MOTÍN

POR TELÉGRAFO  
(DE NUESTRO SERVICIO)

Muertos y heridos.

Berlín 27.—En Erfurt unos dos mil individuos pertenecientes á la clase más baja de la sociedad promovieron un motín con objeto de saquear algunas casas.

La policía hizo uso de las armas para restablecer el orden, resultando algunos muertos y más de cincuenta heridos.

Hoy reina tranquilidad en la expresada población.

## ACTUALIDAD

### LA ENFERMEDAD DE GAMAZO



—Usad lo que tiene es una puigcerveritis aguda.

## AJUSTANDO LAS CUENTAS

El Congreso continúa discutiendo el presupuesto de gastos presentado por el Sr. Puigcerver con la tranquilidad del justo. Diríase que los representantes de la nación asientan á un torneo oratorio en el que no se persigue otro objeto que el de hacer alarde de elocuencia y derroche de verbosidad.

Y, sin embargo, no es así; en las cifras de los presupuestos se revela todo lo que tiene de ruinoso y de demoralizador el régimen imperante.

Las Cortes votarán la partida de nueva y medio millones de pesetas anuales, á que se añade la lista civil, como si se tratase de una nación rica que no supiese qué hacer de su dinero. Los diputados han creído que la nación puede soportar este gasto, sin duda por que consideran que sin una dotación crecida no puede existir la monarquía, y que España sin las instituciones se moriría de tristeza.

Pero no basta que la monarquía, sobre por cinco sus funciones sea millonada, ni que, además, usufructúe los bienes del real patrimonio. Es menester que la nación pague el gasto que exige las instituciones de puro lujo.

El cuerpo de alabarderos cuesta al año 585.496 pesetas, y la escolta real 228.263, ó sea un total de 813.759 pesetas, cuando, según los presupuestos, un regimiento de infantería sólo exige el gasto anual de 376.268 pesetas.

Examinando los gastos concernientes á estas tropas, decía el diputado Sr. Llorens lo siguiente: «El escuadrón de la Escolta real (así como el Cuerpo de Alabarderos consta de 200 hombres, aparte de los generales, jefes y oficiales), tiene 150 sargentos, cabos y soldados, y para estos 150 hombres cuenta nada menos que con 15 jefes y oficiales. Un escuadrón es el ejército está mandado por un capitán y cinco oficiales, y su dirección no deja nada que desear.

Y tanto es así, que no se ha creído necesario aumentar las plantillas. ¿Qué razón existe para que manden un escuadrón de 150 hombres 15 jefes y oficiales, en lugar de un capitán y cuatro oficiales, como sucede en el ejército? ¿Es que la graduación de los jefes da más prestigio á la corona? Si es así, me callo; pero si no es esa la razón, no bastaría con que un comandante lo mandase?»

Bastaría y sobraría, porque la nación no está para soportar la carga que representa el sostenimiento de esos cuerpos, que no ejercen más misión que la de contribuir al lujo de las instituciones.

Si éstas no existiesen, la nación se ahorraría el gasto ó lo aplicaría á necesidades de otro orden más apremiante y de más utilidad para el país.

Los monárquicos podrán estar muy satisfechos con que se gasten tan enormes sumas, pero el pueblo se va enterando de estas monstruosidades y va pareciéndole demasiado caro mantener tanta gente inútil.

## CONVENTOS ESTRATÉGICOS

Un hecho harto significativo ha venido á comprobar la idea que desde hace tiempo teníamos formada acerca de las recientes fundaciones piadosas.

Referiremos el hecho en cuestión, antes de deducir de él las consideraciones que otros muchos casos análogos nos han sugerido.

Por carta particular de Sevilla, y después por sueltos *oficiosísimos* de la prensa local (que no queremos calificar por hoy), sabemos que en el criadero de frailes del convento de Capuchinos se han demolido por las autoridades dos cajas de fusiles Mauser, con sus correspondientes municiones.

No nos inquieta el hallazgo, porque nos consta que la canalla frailuna no brilló nunca por el valor, por la nobleza, ni por el heroísmo en parte alguna.

Con todo, nos creemos en el deber de advertir que hechos como el del convento de Capuchinos indican algo más que un brutal alarde de conspiración, mantenido por la irritante impunidad de que gozó siempre la sotana.

La reacción que se prepara á la sombra de gobiernos débiles y cobardes tiene, en esto de las fundaciones piadosas, todas las trazas de un plan estratégico, concebido de largo tiempo acá y realizado con la habilidosa hipocresía, con la lentitud calculadora peculiar á la asquerosa falange de cogulla.

Teniendo en cuenta que cada convento puede ser, y ya lo son muchos, y el de Sevilla es buena prueba, un arsenal de armas ofensivas, no hay más que fijarse en la situación elegida para fundar nuevos conventos. Por poca cuenta que en ello se pare, se observa en todos ellos una situación estratégica preconcebida.

Los conventos recientemente fundados en Madrid lo demuestran.

Lentamente han ido construyendo una línea de edificios de sólida construcción, admirablemente situados, que cifien en la actualidad á la capital de España como una línea de defensas, de fortificaciones, de las que acaso en tiempo no lejano salga algo más que oraciones, bulas y pediguñerías contra la ciudad.

Ténganse en cuenta la intención y propósitos de los beatos fundadores, que acaso fortifican esas avanzadas para ejércitos pasibles, para ataques de huestes carlistas.

Para ellos los parásitos no son temibles, son odiosos; son cobardes; no asustan á nadie.

Su labor es la del espía, la del auxiliar innoble, la del miserable cómplice.

Ellos no serán siquiera capaces de emplear esos fusiles que guardan cuando llegue la hora de barrer frailes y conventos á cañazos.

## MOVIMIENTO DE TROPAS

POR TELÉGRAFO  
(DE NUESTRO SERVICIO)

En Palma.

Palma 27 (1,55 tarde).—El vapor *Belloer*, procedente de Valencia, ha traído 450 excedentes de cupo destinados á los regimientos de infantería de Canarias y Wad Rás, habiendo 180 plazas en Cuba.

Se reunirán las fuerzas de Wad Rás para guarnecer la isla.

## LEYENDO LA PRENSA

El Correo.

Dedicó su editorial á variaciones sobre el tema de las alianzas internacionales y de una posible configuración general, sin hacer afirmación alguna.

La Epoca.

Titula su fondo «Blanco y negro». Y efectivamente, resulta gris, porque todavía no hemos entendido lo que se propone demostrar el colega con semejante miscelánea.

El Día.

Discute con *La Epoca*, ó más bien, responde á requerimientos de aquel colega, curioso por conocer el pensamiento del Sr. Morat sobre la cuestión internacional.

Y dice:

«El anterior ministro de Ultramar ha considerado siempre la guerra como una terrible catástrofe nacional, y en su esfera de acción ha trabajado hábilmente para evitarla. Cuando la guerra se impuso, por causas que no hemos de estudiar en estas líneas, cumplió sus deberes de patriotismo en la medida de sus fuerzas; pero puede extrañarse á nadie que aún declaradas las hostilidades y ocurrido el desastre de Cavite el ministro de Ultramar siguiera pensando en la paz? ¿Es que ha habido una sola guerra cuyo objetivo final no sea la paz misma?»

El Nacional.

Combate fieramente al ministro de Hacienda, cuya política calificó *antesayer* de *cucurrias*, y hoy afirma que su gestión en estos últimos meses de ministerio es de lo más grave y calamitoso.

El Ejército Español.

«Viene bueno» el colega militar, pero aún no dice todo lo que debe.

Estudia el estado actual de los partidos todos, y al verlos tan disueltos piensa que hay aquí algo podrido y gangrenado, aludiendo sin duda á la monarquía y sus hombres.

Un poco escándalo, cree que á Silveira y á Romero; á Morat y á Gamazo no les separan cuestiones doctrinales, sino malas y ruines pasiones.

A los republicanos nos pinta como antropófagos.

Y termina con este rasgo:

«Lástima sería que á tal punto llegaran la desorganización de nuestros partidos, que sólo pudiéramos optar por los dos términos del siguiente dilema: «O al ultramontismo ó á la dictadura.» Esto equivale á un retroceso que implicaría un salto atrás de más de media centuria; pero de seguir el triste cuadro de las miserias políticas, nos obligará á preguntar si en España no habrá un general que sepa emplear, ya que no el ejército, la Guardia civil en la represión del bandolerismo político tan asqueante y nauseabundo que hoy priva.»

## DE LA GUERRA

### DE CUBA

#### Noticias de la Habana.

No se recibieron tampoco ayer noticias oficiales de la gran Antilla; pero por despachos de carácter particular se sabe que no ocurre novedad digna de especial mención.

Todo está preparado—dicen—para resistir por mar y por tierra; el espíritu es excelente.

Los buques enemigos que había frente á Mariel han desaparecido.

Siguen viéndose frente á Matanzas y otros puertos, principalmente los de la costa Sur, los buques norteamericanos.

Cuanto á la situación de nuestra escuadra, aunque en noticias recibidas por la vía de Londres se dice que ha salido de Cuba con rumbo á Puerto Rico, telegrafían directamente de la Habana á un colega afirmando que se halla en Santiago de Cuba.

«El grueso de la de Sampson—añade—bloquea la entrada de aquel puerto.

La escuadra de Schely vigila el canal de Yucatán.

Han desaparecido los buques que se veían frente á Cienfuegos.

Quedan á la vista de la Habana cuatro. Tales son las noticias más fidedignas recibidas ayer.

### Lo que piensan los yanquis.

Dicen de Nueva York que convocados por el presidente Mac-Kinley se reunieron ayer en Washington los ministros de Guerra y Marina, el generalísimo Miles y varios individuos de la Junta estratégica.

Leído un largo despacho del almirante Sampson sobre la situación de la escuadra americana y los medios de defensa con que cuenta España en la isla, la reunión acordó dejar á Sampson completa libertad de acción, estimando altamente beneficioso para los Estados Unidos el que la escuadra española se halle en Santiago de Cuba, en donde la creen imposibilitada de emprender movimiento alguno fuera de aquel puerto, pues en la afirmativa creen indudable su destrucción.

Sampson tiene el propósito de forzar la entrada en la bahía de Santiago y atacar allí la escuadra española, asegurándose que para realizar este aguarda noticias de espías cubanos enviados á aquel puerto.

Fijóse también en la Junta el contingente de fuerzas que han de enviarse para invadir á Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Respecto de Cuba, afirmóse que, reconociendo Mac-Kinley y sus compañeros las dificultades para la invasión de la gran Antilla, acordaron no intentarlas hasta que las escuadras americanas hayan batido á la española.

### Ejército de canallas.

Siguen recibiendo noticias de Cayo Hueso poco edificantes respecto de las fuerzas de voluntarios que se están reconcentrando allí con el propósito e invadir Cuba.

Según un despacho directo, se vive allí en un estado de alarma permanente, y añade: «La reconcentración de fuerzas, compuestas de razas distintas y reclutas de las capas sociales más depravadas, origina á cada hora riñas, escándalos, asesinatos, desórdenes y perturbaciones graves del orden público.

Ni la intervención de las autoridades, ni las amenazas de los jefes han podido evitar ese espectáculo, y como había fundados motivos para esperar que hubiera sangrientas colisiones, el Gobierno se ha visto obligado á proclamar la ley marcial, á fin de proceder con todo rigor.

La población civil, alarmada, teme que ni con esto se logre contener los excesos de la soldadesca borracha.»

### Otro buque español.

Un telegrama de Hamburgo afirma que el vapor *Havel*, de la Compañía trasatlántica *North German Lloyd*, ha sido vendido á la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

El mismo despacho dice que 40 cañones de la fábrica Krupp han salido del puerto de Hamburgo para España y serán enviados á Cádiz.

### Buque inglés detenido.

Dicen en cablegrama fechado ayer en la Habana que se ha demorado la salida del puerto de Cienfuegos del vapor inglés *Adula*, por tener á bordo un tripulante que no está inscripto en el rol.

### Rescate de prisioneros?

Según telegramas particulares, ha llegado á la Habana el yate del periódico *the World* izando bandera blanca.

Se cree que conduce á los prisioneros del *Argonauta* para canjearlos por los redactores del *World* que hace días fueron apresados en las costas de Cuba.

### EN PUERTO RICO

Sin novedad.—El «Terror» en Puerto Rico.

El Gobierno recibió ayer un despacho del capitán general de Puerto Rico participándole que no ocurre novedad.

Otro despacho, de carácter particular, dice que ha llegado al puerto de Fajardo, situado á 11 millas del de San Juan, el *destruy* español *Terror*, burlando la vigilancia de cuatro buques enemigos que tenía á la vista.

Un vapor español también logró forzar el bloqueo y llegó felizmente al puerto de la capital, donde está descargando una importante expedición de víveres.

### DE FILIPINAS

#### El gobernador de Hong-Kong. Disposición importante.

Despachos de Londres afirman, con referencia á otros recibidos allí de Hong-Kong, que el gobernador de aquella población ha dictado una orden prohibiendo en absoluto la exportación de armas y municiones.

Esta medida impedirá que los insurrectos filipinos se provean en esta plaza de medios de combate.

#### Expedición de los yanquis.

Según telegrafían de New York, parece ya indudable que ha salido del puerto de San Francisco de California la anunciada expedición á Filipinas, siquiera no sea todavía oficial esta noticia.

Según los despachos de la prensa, aquel gran contingente de tropas que alguna vez se supuso ya en marcha para el Archipiélago, ha quedado reducido á 2.500 hombres.

No sólo no hay transportes disponibles, sino que tampoco hay tropas con la instrucción y disciplina necesarias para empresa tal.

Dícese que llevan muchas armas destinadas á los tagalos, gran cantidad de municiones y víveres para un año. En esto también debe haber exageración.

La expedición cuenta con llegar á Manila en veinticinco días, ó tal cual que no es aventurado si los transportes tienen buen andar.

*The Morning Post*, de Londres, en un telegrama de San Francisco, dice que de los 2.500 hombres, únicos que hasta ahora han salido para Filipinas, solamente cuatro compañías son de tropas regulares, y el resto de voluntarios, en los que abundan aventureros desmoralizados y sin instrucción militar.

### DE LOS ESTADOS UNIDOS

#### Noticia desmentida.

NUEVA YORK 27.—Es inexacto que los cruceros americanos *Marietta* y *Buffalo* hayan llegado á Cayo Hueso.

No llegó más que el acorazado *Oregon*, ignorándose dónde se encuentran aquellos buques.

#### Una proposición del senador Lewall.

WASHINGTON 27.—El senador Lewall presentará en breve á la Cámara una proposición llamando al servicio á los oficiales del ejército en disponibilidad.

#### Otro «chulo» jingoísta.

NUEVA YORK 27.—El corresponsal en Cayo Hueso del periódico jingoísta *The Journal* afirma que los americanos han logrado desembarcar en Cuba 30.000 cartuchos destinados á los insurrectos, pero esta noticia merece confirmación.

#### Desembarco en Puerto Rico de 9.000 toneladas de arroz.

NUEVA YORK 27.—Se sabe que el vapor alemán *Valencia* ha desembarcado en Puerto Rico 9.000 toneladas de arroz.

Las subsistencias abundan en dicha isla, cuyo bloqueo ha sido ilustorio.

#### La situación en Cayo Hueso.

Telegrafían de Cayo Hueso diciendo que aumenta por momentos el malestar á causa de la escasez de agua que se nota en este puerto.

El Gobierno prometió instalar aparatos para destilar y hacer potable el agua del mar; pero hasta la fecha no ha comenzado la instalación de aquéllos.

#### Decreto de Mac-Kinley.

Participan de Washington que el presidente Mac-Kinley ha promulgado un decreto concediendo la franquicia de derechos á las mercancías yanquis que se importen en las islas Filipinas después de que éstas sean ocupadas militarmente por los norteamericanos.

#### Informes falsos.—Los yanquis desorientados.

El *New York Times*, de Nueva York, declara que no puede decirse nada que tenga carácter de seguro sobre el paradero de la escuadra Cervera.

Más que en Santiago de Cuba, cree dicho periódico que se halla en Santiago de Puerto Rico, lo cual revela lo desorientados que se hallan estos periódicos.

La gente se va cansando de tanta confusión y noticias tan contradictorias.

#### La neutralidad de Rusia.—Comentarios.

En los círculos diplomáticos de Washington es objeto de muchos comentarios la declaración que de neutralidad acaba de hacer el Gobierno de Rusia.

Dicha declaración se considera aquí como un indicio de la mala disposición en que la citada nación se encuentra para solucionar el conflicto hispano-americano.

#### Emblema humorístico.—Disparate inconcebible.

Telegramas particulares recibidos de Nueva York afirman que los yanquis han adoptado como emblema humorístico de la guerra una botella conteniendo en su interior un inofensivo tapón.

Quieren aludir con esto á que, según ellos, Sampson ha hecho que Cervera sea inofensivo encerrándolo en Santiago de Cuba.



REFORMAS SOCIALES

EL DEPENDIENTE DE ULTRAMARINOS

(CONTINUACIÓN)

Decía en el artículo del 22, primero de esta campaña en favor de dependientes de ultramarinos: «Pobre paria! y te compadeczo, y gustoso voy por tí a romper lazos.» También te decía: «Y si tú no habías porque el terror paraliza tu torpe lengua; lo haré yo, que como dices, soy tu amigo.» Pues bien, puesto que nada has dicho, voy a continuar desarrollando mi tema, luchando, si te parece, mejor en tu favor.

De seguro que ignoras lo que significa el nombre de paria, y voy a decirlo para que comprendas lo que significa que es para la persona a quien pueda aplicarse con razón. Hay en el mundo un país tan rico como extenso, que tú no conoces porque no tienes tiempo de estudiar Geografía universal, igné digo universal, ni aun siquiera patria. Este país se llama la India, propiamente dicha.

Los habitantes de la India se dividen en castas. Existe la clase de donde salen los reyes o emperadores, la de los nobles y grandes, la de los sacerdotes, la clase media, la de pueblo en general, y, por último la de los parias. Esta última es tan despreciada, tan escarnecida y maltratada por las otras, que ni los besos son tratados por; y pobres de ellos si se atreven a quejarse, porque por sólo eso enorme delito han hecho lo suficientes para ser desechados.

Esta, poco más ó menos, es tu triste situación, y por eso te he llamado pobre paria. Piensa y medita el modo de hacer que desaparezca este estado de cosas y con él tus dolores. ¿Cómo? Asociándote a tus compañeros. Aya no has respondido a la invitación que te hice para que hablas; me lo temía; pero otros tus amigos Mérias, Gallo y Gil, que me hablaban por medio de una razonada exposición al Júpiter ionante de la situación, a fin de que salga a luz la ley del descanso dominical, que lleva un parto laborioso de seis años, y acoera aunque sea necesario hacer uso de la operación cesárea, como há tiempo que aconseja la ciencia.

He aquí el texto de la exposición: «Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

Excmo. Sr.: Los que suscriben, vecino y del comercio de esta capital el primero, habitante en la calle de San Bartolomé, núm. 2, principal izquierda; residente y dependiente de ultramarinos el segundo, habitante en la calle del Vitorio Viejo, núm. 9. No por sí, sino en representación de la Sociedad «La Unión Ultramarina Madrileña», Sociedad de dependientes de ultramarinos, legalmente constituida, después de ser revisado y aprobado su reglamento por el gobernador civil de la provincia;

Respetuosamente exponen: que sabiendo que existe en el palacio del Congreso de los Diputados un proyecto de ley del descanso dominical, aprobado y remitido por el Senado en 8 de Febrero de 1892, suponen los que suscriben estar bien enterados, que V. E. acaricia la idea de ponerle a discusión, aprobarle y convertirle en ley del reino; pero que temeroso de que algunas industrias y el comercio al por menor sufran perjuicios, vaeia V. E. en llevar a la práctica tan hermoso como humanitario pensamiento.

Nosotros, como presidentes honorario y efectivo de la indicada sociedad, declaramos que no sabemos que haya industrias que sufran perjuicios porque sus operarios santifican las fiestas su día a la semana. Única y exclusivamente podrá irrogarse algún daño a la industria siderúrgica, sobre todo en los Altos Hornos; pero no pueden ser tantos que obliguen a las demás industrias a trabajar constantemente con perjuicio de la salud de sus operarios.

Respecto a los que pueda sufrir el comercio al por menor, es puramente imaginario, y no hay posibilidad de que nadie afirme con razón lo contrario; tanto que, por conveniencia propia, sin exigencias de nadie y sin dar lugar a tenerlo que hacer bajo el mandato imperativo de la ley, son muchos los establecimientos que cierran sus puertas y santifican el domingo con gran contento de las personas piadosas.

Si V. E. tiene la bondad de fijarse en el articulo de dicho proyecto de ley, y sobre todo en el luminoso informe de la Comisión de Ultramarinos del Congreso, emitido en 5 de Marzo de 1892, hay la completa seguridad de que sin vacilaciones y sin pérdida de tiempo será puesto a discusión, aprobado y convertido en ley, con lo que la clase que nos interesa, tan honrada como no estéril, obtendrá una tan justa como deseada reparación.

Por estas razones a V. E. suplican que, sobreponiéndose a antiguas éir justificadas preocupaciones, se digne dar las órdenes oportunas para que el indicado proyecto de ley se discuta y apruebe en la actual legislatura. Favor que no dudamos alcanzará de V. E., y al que quedarán reconocidos.—Francisco Meriso Gallo, Sergio Gil.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 25 de Mayo de 1893.

Ya vemos que trabajan conmigo y por tí tus amigos. Tú quisieras obras y no palabras. Ahí las tienes; ya no dudarás, y la ley y la esperanza serán contigo.

Unrem Ollag.

NOTICIAS

Ayer ha terminado sus exámenes por enseñanza libre del segundo curso preparatorio de Ciencias nuestro joven amigo Sr. Tinoco, hijo de nuestro querido correligionario de Linares. Ha obtenido en la asignatura de Ampliación de Física la nota de sobresaliente, la de notable en Análisis Matemático, la de bueno en Geometría Analítica, y la de sobresaliente en Mineralogía y Botánica.

Felicitemos cordialmente al joven alumno que tan brillantemente comienza su carrera de Ciencias.

Teniendo en cuenta el rigor necesario que los tribunales examinadores emplean con los estudiantes de enseñanza libre, el resultado obtenido por el Sr. Tinoco es un verdadero triunfo.

Nos ha honrado con su visita nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Alfonso, presidente del Comité local de Zaragoza, que ayer mismo regresó a dicha ciudad.

Ha terminado la huelga de los panaderos que trabajaban en la Cooperativa Gaditana de fabricación de pan, de Cádiz.

Estos volvieron ayer tarde a trabajar en las mismas condiciones que lo hacían antes. Para cuyo viaje, dirán los pobres vendidos, no necesitábamos alforjas.

Hace pocos días ha ocurrido un motín en el pueblecito de Loira, inmediato a Marín, tomando parte en dicha manifestación unas 2.000 almas. La causa original de la misma fué el haber atracado al muelle empleando el trabuquete, aparejo que se dice prohibido, una embarcación con abundante sardina.

Los manifestantes, entre los que figuraban hombres, mujeres y niños, prendieron fuego a todos los aparejos.

El conocido y acreditado pedfuro D. Luis Crespo ha trasladado su gabinete a la calle de la Montera, núm. 38, piso segundo, donde recibirá su clientela diariamente de una a seis

de la tarde, y los avisos para servir a domicilio de siete a doce de la mañana.

Varias señoras de militares que sirven en los ejércitos de Cuba y de Filipinas piden al Gobierno que presente a las Cortes un proyecto de ley que, mientras dure la guerra, impida las retenciones de la parte proporcional de sueldo a que se hallan sujetas las clases militares actualmente, y que se suspenda la aplicación de las disposiciones legales que ordenan dichos embargos.

Está ya fuera de peligro el joven estudiante de Medicina que en Barcelona se propió fuerte cantidad de sublimado corrosivo por haber sido suspenso de dicha asignatura. Este estudiante era muy querido de sus profesores por su aplicación, obteniendo siempre buenas notas, lo que fué causa de que se sentara tan mal la de suspenso.

Hace tres años que falleció en Madrid don Julián García Parra, representante que fué de la compañía Berges, y persona muy conocida y apreciada entre la gente de teatro.

Al cumplirse el tercer aniversario de tan sensible y llorada pérdida, no podemos por menos de expresar a su distinguida familia, y particularmente a su hermano, nuestro amigo entrañable y compañero D. Enrique, la expresión más sentida de nuestro sincero pésame.

Dicen los periódicos que la duquesa de Cánovas ha recibido ya el objeto artístico que le envían de Filipinas, en obsequio a la memoria del distinguido hombre público. Consiste en un magnífico mapa de Filipinas de oro macizo, con todas las provincias en relieve, las ciudades marcadas con rubios, los letteros en zafiros y la dedicatoria en soberbios brillantes.

El mapa va encerrado en suntuoso marco, también de oro y pedrería, coronado por el busto de Cánovas, y todo ello encerrado en un estuche de maderas finas, que constituye a su vez otra obra notable.

El regalo ha costado 30.000 duros y honra a los artistas que lo han ejecutado. La señora duquesa de Cánovas piensa exponer al público tan hermosa obra de arte, y se dice que siguiendo el ejemplo dado en París por otra ilustre dama, abrirá a dicho fin uno de los salones del piso bajo de la Huerta, y el producto de las entradas ingresará en la suscripción nacional.

En la madrugada de ayer falleció en esta corte el reputado médico Sr. D. Leandro Urrech, padre de nuestro estimado amigo el distinguido escritor D. Federico. Reciba nuestro sentido pésame.

Nos comunican de Barcelona que el gobernador de aquella provincia, con un desparpajo sin igual, se niega a reponer el Ayuntamiento de Berga, mandado por los tribunales que han levantado el procesamiento, y desobediendo al Sr. Capdepón, que por telegrama dispuso su reposición, en vista de que en su ministerio obra el auto reponiendo el de suspensión dictado por el juez de Berga.

Ayer mañana debió ser remolcado el crucero Numancia a la dársena de Barcelona para dejarlo amarrado de popa al muelle Nuevo, frente al Vulcanco.

Los operarios ocupados a bordo son carpinteros de ribera, calafates y herreros del arsenal civil, quienes trabajan por turno en secciones de día y de noche hasta dejar el buque en disposición de prestar servicio.

Próximamente se transportará a este puerto los cañones que construyó la fábrica del Creuzot para dicho acorazado, y que en previsión del actual conflicto con los Estados Unidos fueron enviados a Cádiz.

Tan pronto como hayan terminado los trabajos de transformación del Numancia, éste será remolcado a Cartagena con objeto de que entre en el dique.

Nos escribe Bartolomé Var Rodríguez, de Minas de Thariss, diciéndonos que habiéndole entrado un hijo soldado presentó el expediente de ser inútil para el trabajo, lo que certifica la Junta de médicos de la localidad; pero que al ser examinado de nuevo en la capital de provincia, el médico que lo examinó, un médico civil, pues los militares se ausentaron, consideró útil para ganarse la vida.

El pobre hombre reclama el apoyo de la prensa, y nosotros trasladamos la queja al señor ministro de la Gobernación para que la atienda, si es de justicia, que nos inclinamos a creer lo es, según los datos que el Sr. Var nos envía en la carta.

EL DÍA POLÍTICO

LAS CORTES

SENADO.—La Cámara alta salió ayer de su acostumbrado marasmo, adquiriendo alguna animación con motivo de la presencia y la palabra de los generales Weyler y Primo de Rivera, principalmente del segundo, que trató asuntos de candente actualidad.

El general Weyler manifestó que le pareció exigua la recompensa otorgada al señor Deschamps, capitán del Montserrat, y que debió concedérsele mayor por medio de un proyecto de ley si las vigentes disposiciones no le permitían sin aquel trámite.

El marqués de Estella defendió su gestión en el Archipiélago, y dijo que cuando al llegar a Barcelona supo el desastre de Cavite, quedó profundamente sorprendido. Entre otros datos adujo los de que el 12 de Marzo no se había dicho nada de que pudiera temerse el rompimiento con los Estados Unidos; que el primer telegrama alarmante lo recibió después del ministro de la Guerra, participándole la presencia de la escuadra enemiga en Hong Kong; que inmediatamente reunió la Junta de autoridades, reconociéndose unánimemente la imposibilidad de una lucha en mar abierto con los barcos americanos por la enorme inferioridad de los nuestros, y la certeza de que a no mediar un milagro, había de ser destruída, como lo fué, nuestra débil escuadra.

Comenzó luego a hacer consideraciones sobre las defensas dispuestas en la bahía de Manila y otros puntos, pero el presidente, Sr. Montero Ríos, advirtió al orador la inconveniencia de hablar de eso cuando la armada enemiga está frente a Manila, razón por la cual terminó el general asegurando que aunque vaya todo el ejército norteamericano no logrará entrar en la capital del Archipiélago.

Después de una pregunta del Sr. García San Miguel sobre el pensamiento del Gobierno respecto a los astilleros del Nervión, que elogia, se entró en la orden del día, y fueron aprobados sin discusión los dictámenes de la Comisión de actas, admitiendo como senadores por las provincias de Cádiz y Badajoz, respectivamente, a los señores don Francisco de P. Retortillo y D. Ventura Marqués de Prado, y autorizando a D. Santiago Liniers para sustituir por renta de las

finca de su propiedad la que con valores del Estado acreditó al ser admitido en la Cámara.

CONGRESO.—El Sr. García Molinas pidió que se declare libre la entrada en Puerto Rico a los buques que lleven subsistencias, y que además se concedan primas a la importación.

El marqués de Cabriñana presentó y apoyó su proposición que ayer anunciamos haciendo extensiva a otros casos análogos la pensión pedida para la familia de Cadarso.

El Sr. Bares y Romero anunció una interpelación sobre las reformas de Filipinas. En la orden del día se trató del acta de Daroca, y el Sr. Castellano defendió su voto particular, planteando como cuestión previa la situación anómala en que se encuentra la Comisión de actas por consecuencia de la dimisión del Sr. Maura y de la actitud de la mayoría de la Comisión, que ya no existe, y por tanto sus dictámenes no pueden hacer fuerza en la actualidad.

Con tal motivo se promovió un vivo y largo incidente entre el orador y la presidencia; el Sr. Castellano dijo que no habiendo presidente en la Comisión, él, que era vicepresidente, retiraba el dictamen. Llamado al orden, se sentó; pero volvió a hablar defendiendo su voto, y quedando en el uso de la palabra para hoy.

Puesto a discusión el presupuesto de Gobernación, aceptó la Comisión dos enmiendas del marqués de Lema referentes a Correos y Telégrafos; combatieron los señores Gobantes y Llorens otros capítulos, contestándole el Sr. Barroso, y apoyó el señor Gasset (D. Fernando) una enmienda del señor Villalba Hervás sobre la compra del edificio que ocupa el ministerio de Fomento, respondiendo a los cargos del diputado republicano el ministro de la Gobernación.

Después de lo cual se reunió el Congreso en secciones. Comisiones. Las secciones del Senado, reunidas ayer tarde, nombraron para la Comisión, modificando la división de la provincia de Sevilla para las elecciones de diputados a Cortes, a los señores vizconde de los Asilos, Balaguer, Domínguez (D. L.), Ibarra, marqués de Perijás, marqués de Mechaes y Rodríguez Yagüe (D. Jerónimo).

También nombraron las Comisiones acerca de los proyectos de ley siguientes: Ferrocarriles: Prórroga a las Compañía del de Olot a Gerona; prolongación hasta Puertollano del de Valdepeñas a la Calzada de Calatrava; refundición en una sola de las dos concesiones de Manresa a Guardiola y de Manresa a Berga.

Declaración de interés general de los puertos de San Nicolás, Menclara, Megán, Bañaderes, en el término de Aducas, y Arrieta (Canarias).

Modificación del artículo 10 del decreto de 7 de Abril de 1893 relativo a estudios de carreteras.

Y otros varios de inclusión en el plan general de carreteras de poca importancia. La industria corcho-tapenera. El representante de la Asociación de esa industria, Sr. Artigas, celebró ayer una larga conferencia con el ministro de Hacienda, tratando en ella del aumento de los derechos de exportación del corcho en bruto que solicitan los corcheros catalanes y andaluces.

El Sr. Puigerver ha ofrecido al Sr. Artigas estudiar el asunto, y complacerle, si hay medio de hacerlo. Los carbones. Se ha llegado a un acuerdo entre el señor Puigerver y la Junta de aranceles respecto a la importación de carbones.

La Junta ha propuesto al ministro, aceptando éste la fórmula de transacción, que los carbones extranjeros paguen al ser introducidos en la Península, y mientras los nuestros no desciendan hasta 30 por 100, cambio de cincuenta céntimos por tonelada.

Aceptan también esta reforma los representantes asturianos, que pedían para los carbones de la provincia de Oviedo las mayores ventajas posibles. Un suplicatorio. La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Blasco Ibañez ha retirado el dictamen que tenía presentado para redactarlo de nuevo, después de recibir algunos antecedentes que la referida comisión ha pedido al ministerio de Gracia y Justicia.

De la guerra. El ministro de Ultramar recibió ayer un telegrama del general Blanco diciendo que no ocurre novedad en la isla. De Filipinas espera el Gobierno tener noticias de hoy a mañana. También se espera de un momento a otro contestación del gobernador general de Puerto Rico a unas consultas que el Gobierno le hizo.

Hasta ahora, y según noticias recibidas de Londres, no se ha cortado ninguno de los cables que ponen en comunicación las Antillas con América y Europa. Telegramas particulares confirman la noticia de haberse reunido los cabecillas rebeldes de Filipinas, incluso Aguinaldo, para prestar su apoyo a España.

La cuestión Maura. No ha cambiado la actitud del exministro de Ultramar, ni los términos de la cuestión por el mismo planteada, según todas las noticias. La fórmula de someter el conflicto a la deliberación del Congreso cuenta con muchos partidarios; pero al Sr. Sagasta no le satisface por completo, porque ve en ella un debate muy peligroso en el cual se dé rienda suelta a las pasiones y resulte hasta inconveniente para la misma cuestión que se trata de arreglar, toda vez, aparte otras consideraciones, que el triunfo parlamentario del Sr. Maura envuelve la derrota de la mayoría de la Comisión de actas.

No se encuentra, sin embargo, otro medio de arreglo, y al Gobierno interesa mucho solucionar cuanto antes el conflicto. Creemos que hoy ó mañana se pondrá a debate las actas de Sahagún y Durango; la mayoría apoyará el voto particular de las oposiciones, firmado por el Sr. Maura, desechando el dictamen, y volverá el presidente de la Comisión a ocupar su cargo.

El gobierno de Manila. Vacante el gobierno civil de Manila por el fallecimiento del Sr. Girault, el general

Aguisti había propuesto para dicho cargo al comandante de infantería D. José García Aguirre.

Ayer fué firmado el decreto de su nombramiento. El Sr. Gamazo. Anoche se encontraba el ministro de Fomento tan mejorado de su indisposición, que anunció su propósito de concurrir hoy al Congreso para defender el presupuesto de su departamento, que será puesto a discusión.

Tanto en las Cortes como en el próximo Consejo, que se celebrará mañana, rehuirá el Sr. Gamazo todo debate en que se intente sacar partido de sus especiales tendencias económicas, cuya exposición reserva para más adelante.

Así, al menos, lo ha dejado entender. Cuestión salvada. Ayer tarde concurrió al Congreso el general Beránger a primera hora. Mostrábase muy excitado y nervioso; pasaba inquieto de un lado a otro y por esto se supuso que llevaba el propósito de pedir explicaciones al Sr. Llorens por los duros ataques que en la sesión anterior le dirigió. Así era, pero algunos diputados se acercaron al exministro de Marina y consiguieron calmarle, dispuséndose de este modo la borrasca que se temía.

Conferencias. El Sr. León y Castillo celebró una por la mañana con el jefe del Gobierno. Después otra con el embajador de Francia en Madrid, y más tarde con el ministro de Estado.

El Sr. León y Castillo manifestó que se disponía para marchar mañana a París. El duque de Almodóvar tuvo una entrevista con su antecesor, Sr. Guillón, en casa de éste, tratando en ella de asuntos de política internacional.

Y, por último, el Sr. Silvela conferenció a media tarde con el Sr. Sagasta, manifestándole los propósitos que animan a la minoría conservadora de agotar cuantos medios reglamentarios existan para obligar a que se discutan las actas que quedan, no dejando que se prolongue indefinidamente el asunto por la actitud del Sr. Maura y del resto de la Comisión.

El Sr. Sagasta ofreció en breve quedaría esa cuestión resuelta. A última hora. Entre los rumores de anoche figuraba el de que existían importantes noticias de Cuba, y alguna de ellas hablaba del bombardeo de Cárdenas por la escuadra norteamericana.

Como estos asuntos son los que más interesan y preocupan en la actualidad al país, se buscó confirmación, pero en vano. El ministro de la Gobernación, único que si bien se habían recibido algunos despachos, carecían de importancia.

Añadió que consideraba falsa la versión del bombardeo de Cárdenas, pues nada sabía el Gobierno, y que lo único cierto era que se ignoraba el paradero de la escuadra del almirante Sampson.

Por las trazas, éste copia ahora el procedimiento seguido antes por Cervera, y quiere tenernos en expectación despertando la ansiedad con el misterio de sus movimientos.

Afortunadamente, aseguran los peritos en cuestiones navales que nuestros buques y principales plazas ultramarinas nada pueden temer de los intentos enemigos, que consideran estériles. ¡Ojalá no se equivoquen!

El robo de la Equitativa. En virtud de una confidencia, un teniente de la Guardia civil y varios guardias han logrado averiguar quiénes fueron los autores del robo verificado a doña Carmen Avilés, domiciliada en la casa de la Equitativa.

Los detenidos son trece: entre ellos conocidos espadistas como el Colás, el Zapata, el Cochera, Pepe el Largo, el Salamanguino, dos marinos, queridas de los dos primeros, y el matrimonio que servían de criados a la señora robada.

En la casa del Zapata se ha encontrado una buena parte de las alhajas robadas, y bastantes herramientas y útiles destinados al robo.

DEL MUNICIPIO Como anunciamos, ayer se verificó la reunión de diputados y senadores de Madrid, convocados por el alcalde, quien les habló de la enmienda que piensa presentar al presupuesto de Gobernación pidiendo para el Ayuntamiento una subvención de dos millones de pesetas.

Se negaron a suscribir la los diputados señores R. Rodríguez (D. Constantino) y Marqués de Cabriñana, y otros diputados y senadores no estuvieron muy de acuerdo con lo propuesto por el alcalde.

No obstante, el conde de Romanones tiene el propósito de presentarla con las firmas de los que están conformes, y acaso en la sesión de hoy sea discutida la enmienda expresada.

También se ocuparon los reunidos de la tenfada y llevada cuestión del derribo del pabellón del ministerio de la Guerra para regularizar la plaza de la Cibola, acordando visitar al general Correa para proponerle, en cambio de la cesión del pabellón citado, los solares que el Municipio tiene en la calle de Bailén contiguos al cuartel del Rosario y la propiedad del cuartel llamado de Banderas, situado en la calle de Toledo, frente al Matoro, y que hoy ocupa la Guardia civil.

El ministro de la Guerra prometió estudiar el asunto, y parece ser que no le desagradó en principio lo propuesto. CRONICA DE SUCESOS Cazadores de gatos. Una nueva industria fué ayer descubierta por la policía.

En la ronda de Valencia fueron detenidos en las primeras horas de la mañana de ayer dos sujetos llamados Pascasio Luaces y Pedro Hermida, los cuales, con el auxilio de cuatro perros amestrados, se dedicaban a cazar gatos por la calle, a los que mataban metiéndolos en un saco y que después vendían a algunas casas de comidas.

Incendio.—A la una de la madrugada de hoy se produjo un incendio en una tienda de ultramarinos establecida en la calle de la Ruedilla, núm. 2. El fuego destruyó las existencias que había en la tienda.

Una señora fué sacada medio asfixiada, y un hombre que trató de prestar auxilio sufrió una caída, causándose algunas contusiones de importancia. A las dos quedó sofocado el fuego.

decreto de referencia. Este importante documento fué firmado por médicos de tanto nombre como los Sres. Guá y Paragás y Rodríguez Méndez.

En la exposición que los de Barcelona dirigen al Gobierno se leen párrafos tan sustanciosos y razonados como éstos: «Mas si llamamos en los detalles, nos importa mucho dejar consignado que el real decreto es anticonstitucional, es opuesto a la vigente ley de Sanidad, contraria a la libertad de Asociación, atenta a la ley de Subsidio, está en pugna decidida con las tendencias de nuestros tiempos y no compagina con el credo del partido liberal hoy imperante.

Es anticonstitucional, porque nos expone a perder transitoriamente nuestra propiedad, que es nuestro título (art. 10 de la Constitución); porque puede conducirnos a ser procesados y sentenciados por tribunales que no son los de justicia (art. 16); porque nos concede un fuero negativo y adverso, haciendo de nosotros un lote aparte en la nación española (art. 75).

Es opuesto a la ley de Sanidad, porque ésta consigna (art. 18) que se abra el ejercicio de nuestra profesión, si estamos debidamente autorizados, y que (art. 20) desahuce el Jurado médico de calificación de nuestros actos, Jurado hace años prescrito y todavía no realizado.

Contradice la libertad de asociación, libertad que es precepto constitucional (art. 13), porque ésta nos da el derecho de asociarnos, pero no obliga a hacerlo, convirtiéndonos así para nosotros el derecho en deber, lo potestativo en impositivo.

Atenta a la ley de Subsidio, porque ésta nos garantiza el libre ejercicio de nuestras funciones profesionales. Pugna con la tenencia de nuestros tiempos, que acabó con las agremiaciones, aumentó la esfera de actividad humana y rompió, brusca ó lentamente, los moldes en que por modo menguado evolucionaba el cuerpo social.

No compagina con el credo político del partido liberal, porque todos conocemos los principios en que se ha realizado para llevar a la práctica esa consignación de derechos en el Código fundamental, esa potestativa asociación de las asociaciones y esa libertad profesional.

Los sabios doctores de Barcelona, que todos desempeñan cargos por méritos propios, no quieren someterse a la tiranía del presidente del Colegio de Médicos de Madrid, cargo que, con la nueva disposición, proveerá el Gobierno, como provee el de alcalde, y desde cuyo punto podrá ejercer dentro de la clase médica la influencia perturbadora y perjudicial que ejerce dentro de los Municipios.

El PROGRESO, comprendiendo la razón que asiste a los médicos que protestan de medidas tan arbitrarias, se pone a su disposición.

UNA IDEA

LOS MENDIGOS DE MADRID

LAS 50.000 PESETAS DEL JUEGO

Algunos periódicos a efectos al Sr. Aguilera publican un suelto—bombo—redactado en las oficinas del gobierno civil, en el que se manifiesta que el incremento que ha tomado en Madrid la mendicidad ha hecho pensar al gobernador en la necesidad de tomar medidas sobre el particular, a cuyo efecto se han recogido de la vía pública muchos de los que pululaban por ella, y que probablemente se les mandará a sus respectivas localidades, como se ha hecho en otras ocasiones, y añade que en los establecimientos de caridad de Madrid es de todo punto imposible admitirlos por hallarse llenos de asiados.

En cuanto a lo primero, ó poco piensa el señor Aguilera, ó anda mal de la vista; porque ¿quién se le hacía tiempo que las calles de Madrid estaban atestadas de mendigos, y hasta ahora no se ha enterado el bueno de D. Alberto?

Lo extraño es que se apure nuestra autoridad gubernativa al decir que los asilos están llenos y que por esto se enviarán a sus pueblos a los pobres que se recojan.

Porque nosotros estábamos en la creencia—porque eso es lo que por todas partes se afirma—que las casas de juego de Madrid dan cincuenta mil pesetas mensuales con destino al asilo de Santa Cristina, y en tal concepto hace la recaudación el marqués de Villarreal del Tajo, amén de los donativos particulares, al producto de las funciones kermesses, conciertos, etc., etc., que con frecuencia se celebran para ese objeto.

De modo que con esa nada despreciable suma bien se pueden alquilar locales y asilar y mantener en ellos a algunos centenares de pobres, con lo cual se harían muchas obras de caridad.

¿No le parece a usted bien la idea, señor Aguilera?

TRIBUNALES

Abogado y procurador procesados. Ayer tarde continuó la vista de este proceso, comenzando la sesión por el informe del fiscal.

La acusación fué dirigida, en primer término contra el abogado procesado D. Paulino Rodríguez, a quien considera como autor del delito que se parase, pidiendo para él la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional y multa de 500 pesetas.

Respecto al procurador Sr. Flores Medina, se violenta de tener que acusarle por ser hombre de larga práctica en su carrera, pero que ha cometido el delito de falso testimonio, y pide se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El abogado procesado hace su defensa, manifestando que no fué su intención la de perjudicar a los denunciados, explicando los antecedentes de aquella causa.

Asiste en afirmar que existían los documentos que creen desaparecidos, y termina manifestando que su intención ha sido que respaldara la buena administración de justicia.

El letrado, Sr. Estades, informó después en defensa del Sr. Medina, lamentando que por errores y ligerezas del procesado Sr. González se ha yallagado a situación tan dolorosa, considerando intempestivo cuanto dicho señor ha afirmado respecto a los orígenes de la denuncia lista de que se las acusa a ambos procesados.

Fundándose en lo que determina el art. 334 del Código penal, afirma que su defendido no ha cometido ningún delito, y por lo tanto pide para él una sentencia absolutoria.

Terminado este informe se dió el juicio por terminado.

Da la sentencia que recaiga en este proceso daremos cuenta a nuestros lectores cuando sea dictada.

ERA SUICIDIO

El dictamen del médico forense que ha practicado la autopsia del cadáver del joven Leoncio Parada ha venido a aclarar por completo el suceso ocurrido hace cuatro días en la casa número 17 de la Plaza de la Cebada. Según dicho informe, hecho por el doctor Maestro, se trata de un suicidio.

En su consecuencia, el juez que instruye el sumario ha dictado un auto de libertad a favor de la amante de Leoncio Parada, Paulina de la Cruz la Morena, que desde la noche del suceso se hallaba detenida.

BOLSA

COTIZACION COMPARADA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, ALZA, BAJA. Rows include 4 por 100 interior, 11. serie E., etc.

00-60. — Nortes, 20-10. — Francias, 18-65. — Orenses, 00-00. Bolsa de Paris. (TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA) Día 26.—Exterior español, cierre: 34-68.

SEVILLA Es ya un hecho el derribo de la antigua estación de la línea de Córdoba, y la construcción en el mismo sitio de una nueva que responda a la importancia de tan importante punto de tráfico.

tación para entrada y salida de carruajes, ocupando hasta la mitad próximamente de dicha rotunda, cuya parte se ha cerrado con valla, dejando para el servicio público sólo la otra parte, ó sea la derecha, que antes marcaba la salida de carruajes.

Según el plazo concedido para la construcción, el edificio ha de estar acabado en el término de dos años. El presupuesto total de la obra asciende a algunos millones.

Fiesta nacional.

El próximo día del Corpus matará en la plaza de Valladolid Antonio Guarrero (Guerrero). En los días 29, 30 y 31 de Mayo, feria de Corroba, se darán tres corridas de toros, estoquedas por Rafael Guerra (Guerrita), Antonio Revorte y Antonio de Dios (Conejito).

CARTEL ANUNCIADOR

FUNCIONES PARA HOY Zorruéis.—A las 8 1/2.—La buena sombra.—Concierto y baile andaluz.—Cortina nacional (reformado).—El ángel caído.—El señor Joaquín.

LA SALUD DE LOS NIÑOS EMULSIÓN ESPINAR. Advertisement for a health product for children, mentioning its benefits for various ailments like scrofulism and general weakness.

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL. Advertisement for a cough syrup, highlighting its effectiveness and ease of use.

SOCIEDAD GENERAL ANUNCIOS DE ESPAÑA. Advertisement for a general advertising agency, offering services for newspapers and magazines.

Anuncios, reclamos y noticias DE ESPAÑA Y EXTRANJERO. Advertisement for a publication, listing prices and contact information.

DR. KOCH, DE MADRID. Advertisement for medical treatments, including 'CURA SECRETA EN DOS DIAS PURGACIONES' and 'GABINETE MEDICO AMERICANO'.

GAS ACETYLENO. Advertisement for acetylene gas, describing its use in lighting and heating, and mentioning the company 'A. VALLEJO'.

COMPANIA COLONIAL. Advertisement for coffee and chocolates, mentioning 'LOS MEJORES CAFES' and 'CHOCOLATES SUPERIORES'.

MÁQUINAS PARA COSER. Advertisement for sewing machines, highlighting the quality and variety of the products.

UN MATRIMONIO sin hijos, honrado y con garantías. Advertisement for a matrimonial agency, offering services for finding partners.

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, RECLAMOS Y NOTICIAS. It lists subscription rates for different regions and advertising prices per line.

Para toda clase de reclamaciones administrativas, dirigirse al administrador D. JOSÉ DE PALMA Y RICO, OFICINAS: MONTERA, 51, PRAL. TELÉFONO 43